

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

En Santiago, el 14 de septiembre de 2018 a las 11:00 hrs en Blest Gana 6064, La Reina, se realiza la reunión Ordinaria del Directorio del “**Colegio de Arqueólogos de Chile A.G.**”, a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: Itací Correa G. (Presidenta), Nuriluz Hermosilla (Vicepresidenta), Alejandra Vidal E. (Directora y Consejera del CARCH en el Consejo de Monumentos Nacionales), Javiera Letelier (Directora, vía Skype), Pablo Méndez Quiroz (Director, vía Skype) y Angela Peñaloza (Secretaria, vía Skype). Se ausenta con justificación Magdalena García B. (Tesorera).

Se hace presente que con los asistentes existe quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

Tabla:

1. Participación del CARCH en dos actividades relacionadas al manejo de material Bioantropológico.
2. Estructura CMN y participación del CARCH en las instancias propuestas desde el Servicio Nacional del Patrimonio.
3. Evaluación de la elección de la nueva Ministra de Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés (arqueóloga).

1. Participación del CARCH en dos actividades relacionadas al manejo de material Bioantropológico.

El Servicio Médico Legal, a través de la SOCHIAB, invitan al CARCH a participar en un Congreso de Ciencias Forenses a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2018. Pablo Méndez-Quiroz enviará un correo electrónico en representación del Directorio, invitando a los (as) colegiados (as) a participar en esta instancia.

Por otra parte, la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio (ex-DIBAM), a través de Susana Herrera (Subdirectora), invita a cuatro miembros del CARCH a participar y exponer en un Seminario organizado para tratar el tema de los restos Bioantropológicos, en el marco de la modificación a la Ley de Monumentos Nacionales, donde también asistirá el Subsecretario Emilio de la Cerda. Este Seminario se realizará el día 17 de octubre de 2018 en la sala Ercilla de la Biblioteca Nacional. Se acuerda que vaya al menos uno, o más miembros del Directorio.

2. Estructura CMN y participación del CARCH en las instancias propuestas desde el Servicio Nacional del Patrimonio.

Con respecto al Consejo de Monumentos Nacionales, Alejandra Vidal expone el sistema de trabajo en sesiones, indicando que todas las semanas (miércoles) se realizan las reuniones de la Comisión de Arqueología en el CMN, a las que debe asistir. También se realizan reuniones de Consejo cada 15 días, los miércoles en la tarde, sesiones a las que también debe asistir.

Alejandra informa además que han sido aceptados en el CMN dos asesores expertos de la SOCHIAB: como titular, se presenta Rodrigo Retamal, quedando como subrogante María José Herrera.

Alejandra también indica que fue enviada una carta a la Ministra Consuelo Valdés, firmada por todos los Consejeros y Consejeras del CMN, oponiéndose a la reducción no informada oficialmente, del número de Consejeros, en pos de una reestructuración que agilizaría la tramitación de las solicitudes ingresadas al CMN, y de las cuales depende la aprobación de numerosos proyectos. En reunión con la SCHA, Emilio de la Cerda expone la necesidad de reducir el número de Consejeros.

A partir de la discusión que se da entre los (as) miembros del Directorio, se concluye que es fundamental llevar una postura común como Directorio del CARCH, a todas las instancias donde se discuta la nueva Institucionalidad Patrimonial. Por esto mismo, debe establecerse con claridad si nuestras opiniones en dichas instancias son a título personal o representan la opinión de todos o algunos (as) Colegiados (as). A la vez, se resalta la necesidad de actuar en conjunto con la SCHA y la SOCHIAB a este respecto, aunque estas instituciones, particularmente la SCHA, mantenga una postura y una forma de dialogar con el Ejecutivo, que no necesariamente representa la postura del CARCH.

Por último, con respecto a los sitios de Memoria, Nuriluz indica que se trabaja en conjunto con Pablo Seguel, y se diagnostica una muy mala gestión debido a las nulas consultas a la realidad de cada institución, además de recibirse documentos incompletos, entre otras irregularidades.

3. Evaluación de la elección de la nueva Ministra de Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés (arqueóloga).

Se evalúa positivamente la elección de Consuelo Valdés como nueva Ministra, dado el momento crucial de cambio en la institucionalidad patrimonial. Se estima que la Ministra podría tener mayor sensibilidad con respecto a nuestra labor y comprender de mejor manera la realidad del trabajo arqueológico. Se decide entre los (as) miembros presentes del Directorio, que se hace imperioso solicitar una reunión con la nueva Ministra, a fin de poder plantearle al menos los siguientes puntos:

- a) Un diagnóstico sobre la realidad del trabajo arqueológico en Chile, lo que incluye temas como el SEA, los depósitos y museos, la estructura del CMN, etc.
- b) La necesidad de consultar a los (as) arqueólogos (as) de Chile sobre los cambios en la institucionalidad patrimonial, lo que requeriría ampliar los plazos propuestos por Emilio de la Cerda para enviar el proyecto de Ley.

Se estima necesario hacer un llamado a la SCHA y a la SOCHIAB para que envíen también sus representantes a esta reunión, para lo que debiese plantearse una instancia previa donde podamos conocer su diagnóstico y realizar propuestas globales y específicas. Itací se ofrece a enviar las cartas o correos convocando a estas instituciones.